

Invitación Restringida
Número OM-RM-002/2019
Acta de presentación, apertura y evaluación
de propuestas técnicas y económicas

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO OM-RM-002-2019.

Siendo las 10:20 (Diez) horas y (veinte) minutos del día lunes **21 (Veintiuno) de Octubre de 2019** (Dos mil diecinueve), ubicados en la Tele Aula "Juan Madrigal Solórzano" ubicada en el segundo piso del edificio de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, cito en Medellín #280, colonia Centro, Municipio de Tecomán, Colima; reunidos el Comité Municipal de Compras y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la invitación restringida número OM-RM-002/2019, para la adquisición de:

- 390 GALONES DE PINTURA DE ESMALTE CALIDAD CONTRATISTA/PROFESIONAL COLOR BLANCA DE 4 LITROS.**
- 200 LITROS DE PINTURA DE ESMALTE CALIDAD CONTRATISTA/PROFESIONAL COLOR AMARILLO DE 1 LITRO.**
- 200 LITROS DE PINTURA DE ESMALTE CALIDAD CONTRATISTA/PROFESIONAL COLOR ROJO DE 1 LITRO.**
- 200 LITROS DE PINTURA DE ESMALTE CALIDAD CONTRATISTA/PROFESIONAL COLOR VERDE DE 1 LITRO.**
- 55 CUBETAS DE PINTURA VINILICA CALIDAD CONTRATISTA/PROFESIONAL DE COLOR BLANCA DE 19 LITROS.**

De acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Este acto fue presidido por la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer** Oficial Mayor y Presidente del Comité Municipal de Compras, servidor público designada por la convocante, asimismo se encuentra presente la **L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, Directora de Recursos Materiales y Secretario del Comité Municipal de Compras, **Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez**, suplente del Secretario del Ayuntamiento de Tecomán, **C.P. J. Jesús Rojas Fermín**, Tesorero Municipal, **Dr. Salvador Castañeda Meillon**, Contralor Municipal, **Lic. Samira Margarita Ceja Torres** Síndico Municipal, **C.P. Héctor Javier García Bejarano**, Presidente de la **CANACO Tecomán**, **Arq. María de los Ángeles Cruz Torres** suplente del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y quién funge como asesora técnica de esta Invitación

Restringida, así como los participantes.

Acorde al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el comité determina que se firmaran las propuestas económicas presentadas, y son firmadas por todos los participantes presentes así como el servidor público designado por la dependencia.

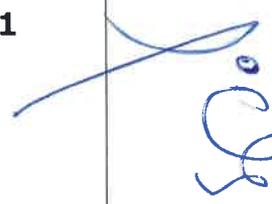
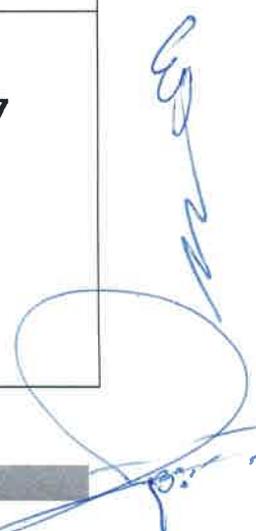
En este caso el representante del Órgano de Control Interno presente.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el punto 09 de las bases de la invitación que nos ocupa, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día 21 de Octubre del 2019 a las 10:00 a.m., por lo que otorgando 10 minutos de tolerancia, una vez concluido el período para la recepción, no se recibirá propuesta alguna, se recibieron en tiempo y forma de manera presencial los sobres de propuestas de las empresas:

NO.	PARTICIPANTES	HORA DE RECEPCION
1	MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO FERREMATERIALES LA UNIÓN	10:00 AM
2	PINTA BIEN S.A. DE C.V.	10:00 AM
3	VERONICA ELIZABETH MORALES AMAYA PINTURAS PRISA	10:00 AM

PRIMERA ETAPA: "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Como siguiente punto, se procedió a realizar la revisión **CUALITATIVAMENTE** de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las anteriores contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la Invitación Restringida que nos ocupa, en cuanto al punto número 5 " **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**" de conformidad con lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
<p>Para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica deberá presentar: Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la (s) escritura(s) pública(s), debidamente inscrita(s) en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponde, con la (s) que se acredite(n) la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos, si se trata de una persona moral. En caso de personas físicas, proporcionarán los datos correspondientes a su acta de nacimiento, la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; y copia de la cédula de identificación fiscal.</p>	<p>AT1</p> 
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana. (ANEXO 1)</p>	<p>AT2</p>
<p>Original o copia certificada(para cotejo) y copia simple (para archivo) de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante legal mandatario de la persona física o moral según sea el caso (Poder Notarial), a fin de acreditar que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa para la suscripción de propuestas y en su caso firma del contrato copia fiel.(Personas Morales)</p>	<p>AT3</p> 
<p>En caso de que la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, no sea la misma que firma las propuestas, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.</p>	<p>AT4</p> 
<p>Copia de identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.</p>	<p>AT5</p>
<p>Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en este apartado deberá de anexar Copia de la Opinión en sentido POSITIVO del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT.</p>	<p>AT6</p> 
<p>Propuesta de Bienes adquirir: -390 Galones de pintura esmalte calidad contratista/profesional color blanca 4 litros -200 Litros de pintura esmalte calidad contratista/profesional color amarillo de 1 litro. -200 Litros de pintura esmalte calidad contratista/profesional color rojo de 1 litro. -200 Litros de pintura esmalte calidad contratista/profesional color azul de 1 litro. -200 Litros de pintura esmalte calidad contratista/profesional color</p>	<p>AT7</p> 

verde de 1 litro. -55 Cubetas de pintura vinilica calidad contratista/profesional color blanca de 19 litros.	
Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público. Art. 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. (ANEXO 3)	AT8
Escrito de Declaración de conducirse con integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (ANEXO 4)	AT9
Curriculum de la empresa: - Ser una empresa constituida de 3 años y experiencia comprobable en el ramo. - Organigrama de la empresa. - Relación de sus principales contratos en los últimos 12 meses.	AT10
Escrito en papel membretado en el que el participante manifiesta que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y de infraestructura necesarias para la prestación del servicio solicitado en la presente invitación.	AT11

A efecto de verificar que las propuestas de los licitantes participantes cuenten con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la invitación que nos ocupa, se hace contar que: **Se aceptan para su posterior evaluación detallada** que será llevada a cabo **CUALITATIVAMENTE** a través del asesor técnico nombrado por el área requirente, las propuestas técnicas de los licitantes que se mencionan en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Documentación Técnica Anexo 1" donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si exhibe o no exhibe su propuesta técnica, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO	PINTABIEN, S.A. DE C.V.	VERONICA ELIZABETH MORALES AMAYA
AT1	√	√	√

AT2	√	√	√
AT3	√	√	X
AT4	√	√	√
AT5	√	√	√
AT6	√	√	X
AT7	√	√	√
AT8	√	√	√
AT9	√	√	√
AT10	√	√	√
AT11	√	√	√

Verónica Elizabeth Morales Amaya no cumple con:
AT3, ya que NO acredita la personalidad del representante legal.
AT6, ya que tiene OPINIÓN NEGATIVA DEL SAT.

SEGUNDA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Por lo que una vez verificada la documentación legal se procederá con su evaluación detallada. Asimismo, se continuó con la rúbrica de las propuestas presentadas por parte del servidor público designado para conducir el evento, así como por el representante del Órgano Interno de Control presente y por todos los participantes, se describe a continuación lo solicitado a los participantes conforme lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
La propuesta económica por escrito en hoja original con membrete de	

la empresa participante, firmada por quien tenga las facultades legales para hacerlo y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión.	AE-1
Carta compromiso de conformidad con las Condiciones de pago: No se otorgará anticipo a la firma del contrato. El pago se realizará a la entrega de los bienes adquirir.	AE-2.
Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.	AE-3.

Posteriormente en cuanto al punto de las bases como **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los participantes, se revisó el cumplimiento de la información requerida conforme a los requisitos expresados con anterioridad, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	MIGUEL ÁNGEL VERDUZCO VELASCO	PINTA BIEN, S.A. DE C.V.	VERONICA ELIZABETH MORALES AMAYA.
AE-1	√	√	
AE-2	√	√	
AE-3	√	√	

Posteriormente se dio lectura al monto de la propuesta económica, la convocante registrará un cuadro denominado cuadro número 2 **económico** donde, sin entrar al análisis de su contenido, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se describe la propuesta económica realizada por los participantes:

Cuadro 3 Económico

MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO.

IMPORTE	
TOTAL:	\$ 274,850.66 IVA INCLUIDO

PINTA BIEN, S.A. DE C.V.

IMPORTE	
TOTAL:	\$ 355,774.43 IVA INCLUIDO

Se hace del conocimiento de los presentes que la documentación distinta, propuesta técnica y económica, es entregada al asesor técnico con la finalidad de que realice la correspondiente evaluación y dictamen.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica se procedió al **Cuadro número 1 Evaluación Técnica** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica mencionada en las bases de la Invitación Restringida.

Cuadro número 2 Propuesta Económica donde quedó asentado el precio del importe total de su propuesta, considerando el impuesto al valor agregado.

Los mencionados cuadros son firmados por los miembros del comité presentes en este acto, así como la propuesta económica es firmada por un servidor público designado, miembro del comité de compras y por los participantes presentes en el acto.

De la Evaluación resultado:

NOMBRE	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO	CUMPLE	CUMPLE
PINTA BIEN, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE
VERONICA ELIZABETH MORALES AMAYA	NO CUMPLE	

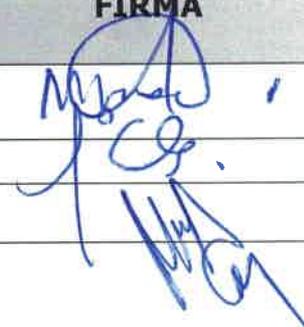
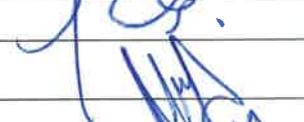
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 36 numeral 3 fracción III de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en calle Medellín número 280, Colonia Centro, Tecoman, Col., la información también estará disponible en CompraNet, así como en la página de internet oficial de la entidad <http://www.tecoman.gob.mx>

Se informa que el acto de fallo se llevará a cabo el día 22 de Octubre a las 16:00 horas en la tele aula de la Presidencia Municipal, domicilio citado en supra líneas.

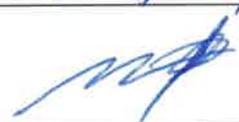
Al no haber otros puntos que tratar, se dio por terminado el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida No. OM- RM-002/2019, levantando para constancia la presente acta, siendo las 10:20 horas del día de su inicio, anexando lista de asistencia, cuadros descritos, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo; por lo que se da por terminado este acto siendo las 11:50 hrs. del día 21 de Octubre del 2019.

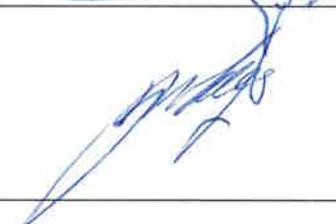
Esta acta consta de 09 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES PRESENTES

No.	PARTICIPANTES	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO FERREMATERIALES LA UNIÓN	MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO	
2	PINTA BIEN, S.A. DE C.V.	SANTIAGO GONZALEZ	
3	VERONICA ELIZABETH MORALES AMAYA PINTURAS PRISA	MARIO A. MORALES QUILES	

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS

NOMBRE MIEMBRO	FIRMA
C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer Oficial Mayor y Presidente del Comité Municipal de Compras. servidor público designada por la convocante	
L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata , Directora de Recursos Materiales y Secretario del Comité Municipal de Compras	
Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez , suplente del Secretario del Ayuntamiento de Tecomán	
C.P. J. Jesús Rojas Fermín Tesorero Municipal	
Dr. Salvador Castañeda Meillon , Contralor Municipal	
Lic. Samira Margarita Ceja Torres Síndico Municipal	

<p>C.P. Hector Javier García Bejarano Presidente CANACO TECOMÁN.</p>	
<p>Arq. María de los Ángeles Cruz Torres Suplente del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Asesora Técnica de esta Invitación Restringida</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

<p>Dr. Salvador Castañeda Meillon, Contralor Municipal</p>	
---	---

